

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAMONFRE S. A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017.

En Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las trece horas, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Gral. Roca N32-213 e Ignacio Bossano, Edif. Capricornio, Piso 4, se reúnen los señores accionistas: Lorenzo Santiago Montúfar Barba Freile, propietario de setecientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, señor Miguel Juan Pío Montúfar Barba Freile, propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representado por la señora Margarita Arroyo Alcívar, conforme consta de la carta poder presentada, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SAMONFRE S. A.**. En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado y, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2016.
4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

Preside la Junta la señora Gloria Montúfar Barba Freile y actúa de Secretario el señor Lorenzo Montúfar Barba Freile.

De conformidad con el primer punto del orden del día, la Presidenta solicita a Secretaría que se dé lectura del informe de labores presentado por el Gerente General, el mismo que, es aprobado por unanimidad. A continuación se da lectura del informe del Comisario, el mismo que también es aprobado por unanimidad.

En lo referente al segundo punto el Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

En lo que concierne al tercer punto del orden del día, la Junta, una vez analizados el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico de 2016 los aprueban por unanimidad.

En lo que concierne al cuarto punto del orden del día, la Junta por unanimidad resuelve designar Comisario Principal para el ejercicio económico 2017, al Lcdo. Jaime Rivera y Comisario Suplente al Lcdo. Carlos Moscoso.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las catorce horas.

Para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con la Presidenta y el Secretario que certifican.



Lorenzo Santiago Montúfar Barba Freile
ACCIONISTA



Por Miguel Juan Pío Montúfar Barba Freile
ACCIONISTA



Gloria Montúfar Barba Freile
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Lorenzo Santiago Montúfar Barba Freile
SECRETARIO DE LA JUNTA